

C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600044022 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 08 de Marzo de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito la siguiente información correspondiente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Gto. (DIF SALAMANCA).

Esto de acuerdo a la respuesta que me dieron vía transparencia con folio No. 110197600037822 solicito se me confirme entonces si las entradas y salidas de la directora general, de los directores y subdirectores ¿son contraladas de buena fe?, sin llevar ningún registro, ni checha en el reloj checador.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Sistema DIF de Salamanca.

Conforme a la respuesta proporcionada a la solicitud numero 110197600037822 se señalo que dicho personal tiene la obligación de informar a la Dirección General cualquier incidencia que les impida llegar a su trabajo.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 14 de Marzo de 2022


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA